

9. Pagos: Concepto y clasificación. Pagos por obligaciones presupuestarias. Pagos por ejercicios cerrados. Pagos «a justificar». Justificación de libramientos.

10. Retribuciones de los funcionarios público. Nóminas. Estructura y normas de confección. Altas y bajas, su justificación. Sueldos, trienios, pagas extraordinarias, complementos, indemnizaciones por residencia y otras remuneraciones. Devengo y liquidación de derechos económicos.

V. Política educativa y organización universitaria

1. Las estructuras del sistema educativo en la Ley de Reforma Universitaria.

2. La Administración educativa. Organización actual del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades.

4. Organización académica: Departamentos, Institutos, Colegios universitarios.

5. Organos de gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, el Secretario general. Los Decanos y Directores. el Gerente.

6. Organos colegiados de gobierno. El Consejo Social.

7. Función económico-administrativa de la Universidad. Presupuesto universitario: Valoración del mismo con los Presupuestos Generales del Estado y del Ministerio de Educación y Ciencia con los Presupuestos de las Comunidades Autónomas.

8. Clases y régimen jurídico del profesorado universitario.

9. Clases y régimen jurídico del personal de administración y servicios.

10. La Ley de Incompatibilidades, con especial referencia al sector universitario.

11. Régimen del alumnado. Acceso. Permanencia y colación de grados.

12. La Universidad de Extremadura. Peculiaridades de su régimen jurídico. Estatutos.

ANEXO II

Don/doña:

Cargo:

Centro directivo o unidad administrativa:

Certifico: Que según los datos obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

Apellidos:

Nombre:

Cuerpo o Escala a que pertenece:

Documento nacional de identidad número:

Número de registro personal:

Destino actual:

Días: Años: Meses:

Antigüedad en el Cuerpo o Escala como funcionario de carrera hasta el día, fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Servicios previos reconocidos al amparo de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, asimilados a dicho Cuerpo o Escala.

ANEXO III

Tribunal calificador

Titular:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jacinto Martín García, Gerente de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Isaac Merino Jara, del Cuerpo de Profesores titulares de Universidad, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; don Luciano Cordero Saavedra, de la Escala de Gestión de la Universidad de Extremadura, en representación de la Dirección General de la Función Pública; don Cristóbal Redondo Alvaro, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios; don Julio Yuste González, del Cuerpo de Letrados de la AISS, a extinguir, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

Suplente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel López Piñero, Secretario general de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Ignacio Beneyto Pérez, de la Escala de Técnicos de Gestión de Organismos Autónomos, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación; don Andrés Carballo Expósito, de la Escala de Gestión de la Universidad de Valladolid, en representación de la Dirección General de la Función Pública; don Juan Luis Fernández Rodríguez, del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios; don Francisco Javier Blanco Nevado, de la Escala de Gestión de la Universidad de Extremadura, en representación de la Junta de Personal de Administración y Servicios.

ANEXO IV

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promesa, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de 199....

28958 RESOLUCION de 3 de diciembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y el Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), por el que se publican los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Retorado ha resuelto convocar a concurso plazas de profesorado universitario que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Dichos concursos se ajustarán a lo dispuesto en los puntos uno a diez, ambos inclusive, de la resolución de esta Universidad de 10 de diciembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 3 de diciembre de 1992.—El Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, Rafael Portaencasa Baeza.

Catedráticos de Universidad

1 (117-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada a la Edificación, al Medio Ambiente y al Urbanismo. Actividades docentes referidas a materias: «Cálculo Infinitesimal» y «Matemáticas Técnicas Superiores». E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (118-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Proyectos Arquitectónicos». Departamento al que está adscrita: Proyectos Arquitectónicos. Actividades docentes referidas a materias: «Elementos de Composición» y «Proyectos I, II y III». E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

3 (119-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Composición Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Composición Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: «Análisis de Formas Arquitectónicas». E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

4 (120-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de la Construcción». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Civil. Construcción. Actividades docentes referidas a materias: «Proyecto». E.T.S.I. de Caminos, Canales y Puertos. Clase de convocatoria: Concurso.

5 (121-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística. Actividades docentes referidas a materias: «Administración de Empresas I», «Psicosociología y Derecho» e «Integración de la Información». E.T.S.I. Industriales. Clase de convocatoria: Concurso.

6 (122-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Sistemas Oceánicos y Navales. Actividades docentes referidas a materias: «Principios de Economía», «Contabilidad y Administración de Empresas» y «Derecho Naval y Marítimo». E.T.S.I. Navales. Clase de convocatoria: Concurso.

7 (123-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Arquitectura y Construcción Navales. Actividades docentes referidas a materias: «Dinámica de Estructuras» y «Vibraciones en el Buque». E.T.S.I. Navales. Clase de convocatoria: Concurso.

Profesores titulares de Universidad

1 (124-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Actividades docentes referidas a materias: «Construcción IV». E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

2 (125-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Composición Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Composición Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: «Composición II». E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

3 (126-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Urbanística y Ordenación del Territorio». Departamento al que está adscrita: Urbanística y Ordenación del Territorio. Actividades docentes referidas a materias: «Planeamiento Urbanístico». E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

4 (127-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Construcciones Arquitectónicas». Departamento al que está adscrita: Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Actividades docentes referidas a materias: «Construcción III». E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

5 (128-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento al que está adscrita: Ideación Gráfica Arquitectónica. Actividades docentes referidas a materias: «Geometría Descriptiva». E.T.S. de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso.

6 (129-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Matemática Aplicada». Departamento al que está adscrita: Fundamentos Matemáticos de la Tecnología Aeronáutica. Actividades docentes referidas a materias: «Álgebra Lineal» y «Cálculo Infinitesimal». E.T.S.I. Aeronáuticos. Clase de convocatoria: Concurso.

7 (130-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Sistemas Energéticos. Actividades docentes referidas a materias: «Teoría de Sistemas y Circuitos» y «Sistemas Eléctricos de Potencia». E.T.S.I. de Minas. Clase de convocatoria: Concurso.

8 (131-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Explotación de Minas». Departamento al que está adscrita: Explotación de Minas. Actividades docentes referidas a materias: «Laboreo de

Minas» y «Ampliación de Laboreo de Minas». E.T.S.I. de Minas. Clase de convocatoria: Concurso.

9 (132-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Materiales. Actividades docentes referidas a materias: «Mecánica de Fluidos». E.T.S.I. de Minas. Clase de convocatoria: Concurso.

10 (133-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Química y Combustibles. Actividades docentes referidas a materias: «Refino, Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos». E.T.S.I. de Minas. Clase de convocatoria: Concurso.

11 (134-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Explotación de Minas». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Materiales. Actividades docentes referidas a materias: «Técnicas Mecánicas y de Mantenimiento» y «Transporte y Almacenamiento de Sustancias Minerales». E.T.S.I. de Minas. Clase de convocatoria: Concurso.

12 (135-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Construcciones Navales». Departamento al que está adscrita: Sistemas Oceánicos y Navales. Actividades docentes referidas a materias: «Electrotecnia I y II» y «Electricidad Aplicada al Buque». E.T.S.I. Navales. Clase de convocatoria: Concurso.

13 (136-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Organización de Empresas». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística. Actividades docentes referidas a materias: «Organización de Empresas y Legislación» y «Economía». E.T.S.I. de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

14 (137-92). Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Area a la que corresponde: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento al que está adscrita: Señales, Sistemas y Radiocomunicaciones. Actividades docentes referidas a materias: «Sistemas Lineales» e «Investigación Operativa y Telegráfica». E.T.S.I. de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso.

28959 RESOLUCION de 9 de diciembre de 1992, de la Universidad de Cantabria, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de este Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 27 de julio), y con el fin de atender las necesidades del personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3, e), de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad de Cantabria, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 11 plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre, de las que 10 son vacantes y una es plaza adicional, al amparo de lo establecido en el artículo 7.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21 de diciembre).

1.1.1 El número de vacantes reservadas al sistema de promoción interna es de una plaza.

1.1.2 El número de vacantes destinadas al sistema general de acceso libre asciende a 10 plazas.